

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE JULIO DE 1807.

*Constantinopla 14 de Mayo.*

En satisfaccion del insulto hecho en la mezquita de Soliman á Mr. de Tamara, á su muger y demas personas que le acompañaban, y á fin de evitar las malas resultas que podria traer dicho acontecimiento, ha tomado la Puerta un partido de que no habia exemplo en los anales de este Imperio, pues el castigo ha recaido sin miramiento alguno en los ministros de la ley y demas empleados de dicha mezquita: 8 sanfares, ó individuos de aquel colegio, destinados á servirla, han sido ahorcados como mas delinquentes, otros 37 fuéron públicamente apaleados en la plaza de la mezquita á la hora de concurrir el pueblo á una de sus oraciones diarias: finalmente, se ha desterrado á todos los demas individuos de dicho colegio, el qual se ha cerrado y disuelto, sin que en todo esto el Muphti, que se educó en aquella especie de seminario, se haya atrevido á quejarse de una disposicion que tan manifiestamente vulnera las prerogativas del cuerpo tan numeroso como temible de los uhlemas.

Los rebeldes ó bandoleros de Romelia, que estuvieron algun tiempo sosegados, vuelven á saquear los contornos de Alexandria, y llegan á varias aldeas inmediatas á esta capital.

*Petersburgo 13 de Mayo.*

El ciud. Buys, Ministro bátavo en esta corte, ha entregado sus nuevas credenciales al Emperador, quien en esta ocasion dió señales de sus disposiciones amistosas á favor de esta República. No tardará S. M. en nombrar un Ministro que se transfiera al Haya.

Esta sociedad libre de economía ha tenido una junta extraordinaria para enterarse del contenido de un rescripto imperial, en que el Soberano le asegura su entera proteccion, aprueba sus tareas, y á fin de que pueda hacer mayores beneficios al público, le señala una suma de 500 rublos anuales. Agradecida la sociedad acordó dirigir á S. M. una reverente carta dándole gracias por estos favores, y al mismo tiempo presentarle una coleccion completa de sus obras.

*Stockolmo 4 de Junio.*

El 28 de Mayo concurren á palacio todos los xefes civiles y militares para cumplimentar á la Real familia con motivo del feliz alumbramiento de la Reyna y el nacimiento de la Princesa Sofia Guillermina. Despues ce-

lebró el Rey capítulo de sus órdenes, é hizo varias promociones.

Ha nombrado S. M. á Mr. Erhenheim para Presidente de la Cancillería ó Ministro de Negocios extrangeros.

Informado el Rey de que muchas embarcaciones de Pomerania habian cargado granos por cuenta del gobierno ingles en tiempo en que estaba prohibida su extraccion, ha mandado que hasta nueva órden permanezcan todas en los puertos de Noruega, en los quales habian entrado de arribada: disponiendo asimismo S. M. que entre tanto se hagan averiguaciones exáctas sobre este asunto.

Segun las últimas noticias de Lóndres asciende á 231 el número de barcos suecos defendidos en los puertos de Inglaterra.

Este gabinete y los de las potencias del Norte interesadas en el convenio de neutralidad, han enviado al Emperador de Rusia poderes amplios para que ajuste con la Gran Bretaña las desavenencias pendientes; y se cree que ya se habrán entablado las negociaciones en aquella corte.

*Copenhague 9 de Junio.*  
El Conde de Panin ha comunicado de oficio al Conde de Lowendhal, Enviado dinamarques en Rusia, y al Baron de Steading, Ministro de Suecia en aquella corte, la resolucion de S. M. I. de levantar el embargo de las embarcaciones británicas en los puertos del Imperio; pero añadió que aunque su Soberano anulaba una disposicion que era contraria á los tratados con Inglaterra, no por esto dexará de observar fielmente los empeños que ha contraido con las demas potencias del Norte.

Una division inglesa de 11 velas procedente del Báltico ha fondeado en la bahia de Kioege.

El célebre médico aleman Hufeland ha deducido de varias investigaciones y cálculos sobre la mortandad de la especie humana, que la proporción de una persona entre 60 era la menor de que podia darse exemplo; pero en la feligrésia de Vordulen, en Noruega, cuya población asciende á 3360 almas, se ha comprobado que en los últimos 8 años la proporción no ha excedido de uno en 74.

*Hamburgo 13 de Junio.*  
Un extraordinario de Paris recién llegado á esta ciudad traxo pliegos para el Senado, el qual se convocó inmediatamente á fin de enterarse de su contenido, que parece no fué de la mayor satisfaccion. Hasta ahora nada se ha traslucido en el público; y únicamente se sabe que dos dias despues se envió una gran partida de dinero á Francia.

La esquadra del Almirante Nelson celebró el 4 del corriente en Warnemunda, cerca de Rostock, el cumpleaños de S. M. Británica con repetidas salvas de artillería. Posteriormente salió de allí el Lord Nelson, sin duda para Inglaterra, con algunos navíos, quedando el resto de la esquadra baxo las órdenes del Lord Powlett.

*Scmlin 6 de Junio.*  
Segun avisos de Turquía, Baswan-Oglow despues de reunir muchas tropas atacó á las que el Baxá de Belgrado tenia apostadas en las cercanías de Negadin, hizo gran destrozo en ellas, y se retiró luego hácia Widin. Añaden que por su parte tuvo tambien grandísima pérdida. El Gobernador

de Belgrado así que supo esta noticia juntó nuevas tropas, parte de las cuales han marchado ya á Kladowa.

*Augsburgo 11 de Junio.*

No se ha resuelto todavía en Ratisbona si la estatua equestre del Archiduque Carlos se colocará en aquella ciudad, en la de Stockach, ó en esta, que se halla cerca y casi en el centro de los principales caminos de Alemania. Además hay en ella gran número de obras excelentes de arquitectura y escultura, una hermosísima armería, y una plaza muy á propósito para la colocacion de dicho monumento. Gustavo III, padre del actual Rey de Suecia, que al ir por Alemania á Italia pasó por Augsburgo, dixo que no habia visto una ciudad tan agradable, ni calles tan hermosas.

*Munich 14 de Junio.*

Se asegura que las tropas prusianas que estan en los margraviatos de Bareuth y Anspach ocuparán los obispados de Bamberg y Wurtzburgo, y que las mandará el Teniente General Príncipe de Hohenlohe-Indelfingen. Hasta ahora no se dice si tomarán posesion de aquellos países en nombre del Rey de Prusia ó del Stathouder, á quien se concedieron por un artículo secreto del tratado concluido el año de 1796 entre S. M. Prusiana y la República francesa. Parece que otros varios Príncipes del Imperio seguirán el exemplo de la corte de Berlin, ocupando los países eclesiásticos que se les han cedido por tratados ajustados con Francia, ó por convenios hechos con el Rey de Prusia.

Como durante la guerra quedó la armería de esta ciudad enteramente arruinada, se trata ahora de reponerla en el mejor estado posible: ya se han establecido tres fábricas de armas, y se está formando una fundicion de cañones.

Ha resuelto tambien el Elector que quanto ántes se compongan todos los caminos reales de Baviera.

*Lóndres 19 de Junio.*

Una carta de Douvres escrita á las 9 de la noche del 14 de este mes contiene lo siguiente: „Acaban de llegar á un mismo tiempo cartas del ministerio ingles para el gobierno de Francia, y un parlamentario con pliegos de Paris para el comisario frances Otto. Nunca ha sido tan activa la correspondencia diplomática entre las dos potencias como de 8 dias á esta parte: y de esta frecuencia de correos puede inferirse que los dos gabinetes empiezan á concertarse sobre el ajuste de la paz, ó que á lo ménos estan vencidas las principales dificultades que se oponian á su conclusion.” Sin embargo de las esperanzas que infunde esta carta, aseguran algunas gazetas inglesas que en las costas de Francia prosiguen los preparativos para hacer un desembarco en este país, y que diariamente llegan á ellas tropas de lo interior.

Por Cuxhaven ha recibido el gobierno cartas del Lord Elgin, Embaxador británico en Constantinopla, con noticias del Almirante Keith, que alcanzan al 3 de Mayo. Parece que Mr. Blanket habia llegado al mar Roxo con un cuerpo de cipayos; pero no expresa el Lord Keith el puerto en que ha entrado aquel Almirante, ni sabe á punto fijo el número de tropas que lleva: bien que lo supone de 1200 hombres. Como el Lord Keith perdió,

segun dicen, la cifra de la correspondencia de la corte quando se voló el buque de guerra nombrado la Reyna Carlota, no pudo descifrar los pliegos de Mr. Blanket. Nada mas ha transpirado relativamente á nuestro ejército de Egipto.

De Canton, en la China, ha llegado á Newyork una embarcacion llamada Severn, cuyo Capitan refiere que á mediados de Enero encontró en las Molucas al navío Victorioso de 74 cañones y las fragatas Centurion, Sibila y Brava de 40. Los 3 primeros buques volvian de Batavia, habiendo desistido del bloqueo de aquella plaza.

Se ha aprobado en la Cámara alta el bill estableciendo la ley marcial en Irlanda. — El dia 26 se cerrará el Parlamento.

En fuerza de un ajuste hecho entre el gobierno y el banco de Lóndres, paga este todos los años 24<sup>0</sup> libras esterlinas por el derecho de sello de sus billetes. — El producto total de los derechos de aduana durante el año último consistió en 6.733,197 libras: los de sisas en 10.832,149: los de papel sellado en 2.620,256; y los que cobró el echiquier en 4.765,886. Componen estas partidas un total de 24.951,488 libras.

Las sumas que la Gran Bretaña gastó en el continente en los 4 años anteriores al de 1797, contando el empréstito del Emperador y otros fondos adelantados á aquel Soberano, ascendieron á 14.988,422 libras esterlinas; y el total de los gastos hechos en países extrangeros desde el principio de la guerra hasta la misma época, comprendiendo los subsidios concedidos al Rey de Prusia y al de Cerdeña, importaron 32.810,977 esterlinas.

Al primer aviso que este gabinete tuvo del convenio de neutralidad del Norte, expidió órdenes á la India para que las fuerzas británicas se apoderasen de las posesiones que la Dinamarca tiene en aquella parte del mundo, y son Tranquebar y Jineapore.

*Haya 19 de Junio.*

Refieren los últimos avisos de Berlin que no tardarán en concluirse las negociaciones entabladas entre el ciud. Hultman y los apoderados del Príncipe de Orange, el qual quedará competentemente indemnizado de la pérdida de los bienes que le pertenecian en la República bátava: de suerte que todo se arreglará á satisfaccion del Príncipe y de la República.

De algunos dias á esta parte llegan aquí muchos correos de Paris, y salen con frecuencia otros para Francia.

Se ha esparcido la voz de que ha habido una gran mudanza en el ministerio de Rusia.

*Roma 4 de Junio.*

Parte de las tropas francesas que estan en las inmediaciones de esta capital siguen desfilando hácia Nápoles.

El General frances Casabianca llegó de Foligno aquí el dia 27, y el General Vatin el 28. Algunos dias ántes transitó tambien por esta ciudad el General de artillería Du'auloy, que de Nápoles pasa á Florencia.

No pudiendo S. S. por falta de medios restablecer la guardia de caballos ligeros, propuso la principal nobleza formar á sus expensas un cuerpo de Guardias nobles montadas: admitida su oferta, nombró el Secretario de Estado para comandantes en xefe á los Duques Mattey y Braschi, sobrino

del difunto Papa. Del mismo modo nombrará los demás oficiales de dicho cuerpo.

*Génova 8 de Junio.*

Mr. de Wellaston, Cónsul de los Estados- Unidos en esta República, ha informado á la Junta extraordinaria de gobierno, y al comercio de esta ciudad, de que el Cónsul anglo-americano residente en Trípoli tuvo que salir de allí el 24 del mes último; y habiendo llegado á Liorna, le escribe que en fuerza de la declaracion de guerra hecha por la Regencia de Trípoli á los Estados- Unidos, los corsarios tripolinos debian salir al mar el 25 del mismo mes para cruzar sobre las costas de Europa.

El dia 2 la junta de gobierno dió cuenta á la Consulta de haberse ocupado á Oneglia en nombre de la República de Génova. En breve se verificará tambien la ocupacion de Loano.

*Extracto de una carta de Mesina de 21 de Mayo.* „Ha llegado á este puerto la guarnicion napolitana que estaba en Malta, y por ella se ha sabido que habia entrado en aquella isla una fragata inglesa con el cadáver del General Abercrombie, el qual fué enterrado al pie del castillo de Santelmo. Poco despues se despacháron 200 hombres entre ingleses y malteses, que van á Egipto á reemplazar parte de los ingleses que han perdido la vida en las acciones que anteriormente tuviéron con los enemigos.

„Ha entrado y ha sido bien recibida aquí una embarcacion francesa destinada para Egipto.”

*Dunkerque 17 de Junio.*

Una de las 72 embarcaciones neutrales apresadas por los ingleses y conducidas á Plimouth (en donde habia 40 dinamarquesas y 32 suecas embargadas) llegó ayer á este puerto, al qual venia destinada quando los ingleses la detuviéron. No tocáron á su cargamento, como tampoco á los de las otras; pero todos han padecido deterioro y menoscabo. La señalaron en el palo mayor, como á todas las demas, con las armas inglesas, y un número á cada una por su órden. En el canal de Plimouth habia una batería de 27 cañones dirigidos contra dichas embarcaciones neutrales, á fin de impedir que huyesen del puerto aprovechándose de alguna ocasion y viento favorable. Hacia ya 7 meses que este barco habia salido de Dunkerque para cargar de sal en Marenes.

*Strasburgo 20 de Junio.*

Una carta de Viena asegura que aquel ministerio y los de Francia y Prusia estan acordados en órden á la indemnizacion que ha de darse al Gran Duque de Toscana.

Otros avisos suponen que en la monarquía austriaca se aceleran con mucha actividad los preparativos de guerra; y que en el Tirol se construyen tres nuevas fortalezas, una en Renti en la frontera de la Alta Suabia, y las otras dos en Finsterming y Glurens, en las fronteras de la Cisalpina y de la Helvecia.

*Paris 24 de Junio.*

Los Sres. Condes de Liorna saldrán de Paris el dia 29 para continuar su viage á Florencia.

El dia 21 llegó á esta ciudad el Emo. Consalvi, Secretario de Estado

de S. S., y la misma tarde fué presentado al primer Cónsul en el palacio del gobierno, observándose las ceremonias acostumbradas en tales casos. El primer Cónsul tuvo luego una larga conferencia con él. Acompaña á este Purpurado su hermano el Conde Consalvi.

Dícese que el ciud. Cacault, Ministro de la República francesa en Roma, se halla actualmente en Florencia.

En la audiencia que el primer Cónsul dió el día 21 le presentó el Ministro de Relaciones exteriores el Baron de Ambach, Consejero de Regencia del Elector de Saxonia, el Baron de Ivoi, Gentilhombre del Príncipe de Nassau-Orange, el Senador Rodde, diputado de Lubek, y los Senadores Tucher y Kierssling, diputados de Nuremberg. — En la propia audiencia se despidió del primer Cónsul el Príncipe de Hohenzollern-Heckingen.

El General Bernadotte escribe desde su quartel de Pontivi al Ministro de Guerra que acaba de llegar de Inglaterra á aquel pais mucho dinero destinado a fomentar robos y muertes en dicho departamento. Comunica tambien la prision de un amigo y confidente de Georges, llamado Videlot, vulgarmente Tancredo, sugeto de mucho talento é instruccion, y tanto mas temible quanto añadia á estas prendas la ventaja de hacerse querer de sus partidarios porque les pagaba con mucha exâctitud. Le encontraron 50 luises y 9 guineas inglesas: esta suma se repartió entre los granaderos que contribuyeron á prenderle. Le cogieron tambien muchos papeles, que sin duda darán luces sobre los intentos de los chouanes.

Un parlamentario ingles entró en Calais el día 13 con pliegos para este gobierno, al qual se le dirigiéron inmediatamente por extraordinario. Venian tambien en dicho parlamentario 40 prisioneros franceses, y en otro que llegó 3 dias ántes habia 135, todos marineros y enfermos: 3 murieron durante la travesía; y de 9 que desde la playa se llevaron al hospital, otros 3 fallecieron ántes de llegar á él. Ademas del mal estado de su salud, vienen casi desnudos, y fué menester que el Prefecto de Dunkerque les diese ropas de los almacenes de marina. Esto prueba que el gobierno británico no cuida todavia de mejorar la suerte de los infelices prisioneros franceses.

Se habia despachado del Havre el parlamentario americano nombrado Benjamin Francklin: los ingleses lo apresaron y conduxeron á Plymouth; pero posteriormente le han dado libertad. Entre los pasajeros habia un Enviado de Suecia; y este es el motivo que alegan para justificar el haber apresado á un parlamentario, siendo así que fué una doble violacion del derecho de gentes.

*Sevilla de Julio.*  
Esta Real sociedad económica de amigos del pais cita y llama á los que quieran oponerse á la cátedra segunda de matematicas, vacante en el colegio de S. Hermenegildo de dicha ciudad por haber pasado á la primera D. Sebastian Morera, que la obtenia, para que se presenten en el término de 90 dias, que cumpliran el 31 de Agosto, á firmar la oposicion en la secretaria de la sociedad. Los actos literarios que cada uno de los opositores habrá de tener serán dos: el primero leyendo una disertacion, que compendrán en el término de 3 dias sobre el punto que eligiere de los tres que

le salieren en suerte; y á continuacion harán los jueces las preguntas y réplicas que tengan á bien por tiempo de una hora sobre el punto de la disertacion; y sin salir de la materia aplicará el opositor aquellos principios á otros ramos. El segundo acto será de una hora, en la qual dos de los cooptadores le preguntarán media hora cada uno lo que tengan por conveniente. Y para que los jueces se hagan cargo y se satisfagan del mérito del opositor, si quisieren podrán preguntarle despues del segundo acto hasta otra media hora sobre los demas ramos que no se incluyen en la disertacion, y debe poseer, como aritmética, álgebra, geometría elemental y práctica, trigonometría, secciones cónicas, construccion geométrica de las equaciones, cálculo infinitesimal, mecánica é hidráulica. El sueldo es de 300 pesos anuales, y su cargo servir dicha cátedra, y en ausencias ó enfermedades la primera.

*Barcelona 5 de Julio.*

**H**allándose detenidas en Portovendres mas de 80 velas catalanas, mallorquinas y valencianas, á causa del temor que producía un corsario ingles, acordaron armar un místico y un canario valenciano, y en la mañana del 25 de Junio próximo pasado, estando el tiempo en calma, lo atacaron y lo rindiéron despues de un fuego de tres horas. El corsario ingles era un cutter de 10 cañones procedente de Londres, de donde salió con 60 hombres, y con escala en Mahon; para ocultar su destino habia dicho llevaba pliegos á su esquadra. Los valencianos no han padecido la menor desgracia en dicho combate, y entre los ingleses ha habido algunos heridos.

*Madrid 7 de Julio.*

**E**sta Real maestranza en observancia á su instituto y en obsequio á los dias del Serenísimo Sr. Infante D. Pedro, dignísimo Hermano mayor de este Real cuerpo, celebró en su plaza propia, en la tarde del 29 del pasado, un lucido manejo de caballos y lañes de alcáñizas: se ordenó una muy vistosa escaramuza de quatro guias, y se corrió parejas al Real retrato de S. A. colocado en un balcon hecho al intento, magníficamente adornado, y con la competente guardia de caballeros individuos, y al pie una compañía del regimiento de Jaen. Por la noche concurrieron á casa del Brigadier D. Joseph Motezuma y Roxas, Teniente de S. A. R., los individuos del cuerpo, la nobleza de ambos sexos, y los oficiales de varios cuerpos que se hallaban en esta capital; y se sirvió un exquisito y abundante refresco, á que siguió una muy lucida orquesta hasta las dos de la mañana.

*Madrid 17 de Julio.*

**A**yer se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña María Joseph. El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de S. Felipe, Dignidad de la metropolitana de Valencia, vacante por muerte del Exc. Sr. D. Pedro Joaquín de Matcia, á D. Gaspar de Haedo y Espina, con dimision de la Canongía de la catedral de Cuenca y demas piezas eclesiásticas que obtiene: para la Dignidad de Arcipreste, con Canongía unida y cargo de Cura de almas de la catedral de Tarazona, á D. Manuel Milagro y Santas: para la Dignidad de Tesorero de la catedral de Santander, vacante por

haber tomado posesion D. Manuel Pérez Camino, en mes ordinario, de una Canongía de la metropolitana de Burgos, á D. Jacinto Antonio de Losada, Canónigo de la misma catedral: para el Priorato de las Ermitas, Dignidad de la metropolitana de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Antonio Moreno, á D. Antonio Joseph Cavanilles: para una Media Racion Patrimonial de la catedral de Tarazona, vacante por muerte de D. Bernardo Lamana, á D. Miguel Losfayos: para otra tambien Patrimonial de dicha catedral, vacante por promocion de D. Lorenzo Ruiz á una entera de la propia iglesia, á D. Pedro Ximenez de Novallas y Pinzola: para un Beneficio Subdiaconil de la catedral de Tortosa, vacante por promocion de D. Juan Bautista Also á una Racion de la misma catedral, á D. Joseph Despax: para el Beneficio de la parroquial de Sta. María de la ciudad de Ecija, en la diócesis de Sevilla, vacante por promocion de D. Joseph María de Roo á una Racion de la catedral de Cádiz, á D. Antonio de Navas Lopez, con la obligacion de personal residencia que tiene anexa; y para una Capellanía de coro de la catedral de Coenca, que vacó por fallecimiento de D. Juan Martinez Muñoz, á D. Cipriano Tellez Cano.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real Pragmática Sancion de 30 de Agosto de 1800, y Real Cédula de 3 de Junio último, se presentarán desde 1.º de Agosto próximo hasta 30 de Setiembre los Vales de 300 pesos de 1.º de Julio, los de 600 de 15 del mismo, que hasta ahora se han nombrado de la Acequia Imperial y Canal Real de Tauste, los de 600 y 150 de 15 de Setiembre, y los de 600 y 300 de 1.º de Octubre, para su renovacion y pago de intereses, que se hará como en las anteriores en moneda metálica en la Real Caja de Descuentos de esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos que se expresarán á continuacion; á cuyo efecto, los dueños ó tenedores de dichos Vales los acompañarán con las dos listas firmadas que contengan sus números desde el mas baxo al mas alto, sin interpolarlos ni mezclar los de una clase con los de otra, pues deben entregar los de cada una con total separacion, y con el último endoso á su favor, de tal modo que precisamente corresponda este con los nombres de las carpetas que los acompañan; y en el caso de haber fallecido algun tenedor de Vales, los albaceas ó testamentarios del difunto cuidarán de endosarlos en cabeza del sugeto que les acomode, para que presentándolos á la renovacion, salgan en su nombre como debe hacerse, y se hará indefectiblemente para evitar por este medio todo motivo de atraso y confusion en su puntual despacho en el sugeto á cuyo favor esté el último endoso, sea vivo ó difunto: baxo el supuesto de que cumplido el término preñaxado incurrirán irremisiblemente en la pena impuesta en la misma Real Pragmática de la pérdida de los intereses vencidos, y que se devenguen hasta el dia de su presentacion, que se ha anunciado al público en las dos anteriores renovaciones. La presentacion de los Vales en Madrid se executará en la oficina de Renovacion situada en la Real casa aduana, y en las provincias á los comisionados siguientes:

En Alicante..... D. Juan Casou y compañía.  
 En Avila..... D. Fernando de Echebare.



<i>En Badajoz</i> .....	D. Manuel de la Peña.
<i>En Barcelona</i> .....	D. Ramon de Llordella é hijo.
<i>En Búrgos</i> .....	D. Andres Frayle.
<i>En Cádiz</i> .....	D. Benito de la Piedra.
<i>En Cartagena</i> .....	D. Manuel de Ozores.
<i>En Ciudad-Real</i> .....	D. Ramon Antonio Pico.
<i>En Córdoba</i> .....	Sres. Barcia padre é hijo.
<i>En la Coruña</i> .....	D. Manuel Antonio Elzaurdi.
<i>En Cuenca</i> .....	D. Manuel Escolar y Noriega.
<i>En Granada</i> .....	D. Francisco de Unzaga.
<i>En Guadalaxara</i> .....	D. Isidoro García Plaza.
<i>En Jaen</i> .....	D. Pedro Esponera.
<i>En Leon</i> .....	D. Pedro Gil de Tejada.
<i>En Málaga</i> .....	D. Antonio Mariano.
<i>En Murcia</i> .....	Sres. Moreda y Ladalid.
<i>En Oviedo</i> .....	D. Manuel Rubiano.
<i>En Palencia</i> .....	D. Nicolas Calonge.
<i>En Palma</i> .....	D. Martin Mayol.
<i>En Pamplona</i> .....	Sres. Viuda de Barbería é hijos.
<i>En Salamanca</i> .....	Sres. Hurrero y Casaseca.
<i>En Santander</i> .....	Sres. Vial é hijo y compañía.
<i>En Segovia</i> .....	Sra. Viuda de D. Joseph Manuel Ramiro y Martin.
<i>En Sevilla</i> .....	D. Joseph Antonio Gomez é hijo.
<i>En Soria</i> .....	D. Andres Martinez de Aparicio.
<i>En Toledo</i> .....	Sres. Chavarri y Posadillo.
<i>En Toro</i> .....	D. Joseph Ligeró.
<i>En Valencia</i> .....	D. Francisco Peyrolon y compañía.
<i>En Valladolid</i> .....	D. Francisco Durango é hijo mayor.
<i>En Zamora</i> .....	D. Vicente Perez de Tejada.
<i>En Zaragoza</i> .....	D. Tomas de la Madrid.
<i>En Zeuta</i> .....	D. Pedro Huguet, comisionado subalterno del de Cádiz.

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M. ha acordado la décimasexta amortizacion de 220 vales de 300 pesos de Julio; 196 de la misma clase de Octubre, y 940 de 150 de Setiembre, procedentes de los diversos arbitrios destinados á este objeto, cuyos capitales ascienden á 4.002,635 rs. 10 mrs., y se ha verificado baxo las mismas reglas de seguridad que las anteriores extinciones. De consiguiente desde 1.º de Setiembre próximo quedarán extinguidos y cancelados los 416 vales de 300 pesos comprehendidos desde el número 78,560 al 78,976, y los 940 de 150 pesos de Setiembre desde el número 222,531 al 223,471; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 10 del corriente.

En el suplemento á la gazeta de Madrid del viérnes 3 de Abril último se dixo por equivocacion que los capitales unidos de los vales de que constaba la décimatercia extincion ascendian á 4.662,221 rs. 26 mrs.; y debe enmendarse 4.662,211 rs. 26 mrs., que es el verdadero valor á que ascienden.

La Real junta de hospitales general y pasion de Madrid, en cumplimiento de los piadosos objetos de su loable instituto estableció en ellos, en obsequio de la pública salud, para los practicantes que se dedican al estudio de la cirugía, la enseñanza de esta preciosa facultad, proporcionándoles sabios maestros para su mas completa instrucción. En consecuencia, habiendo explicado el primer curso del presente año sobre las enfermedades de huesos y tratado de vendages, el Cirujano de número de los propios hospitales D. Francisco Gonzalez dió cuenta á la junta de haberlo concluido, quien en su vista resolvió se tuvieran los exámenes de aquellos jóvenes, comisionando para presidirlos al Exc. Sr. Marques de Astorga, Conde de Altamira, Hermano mayor, y á varios Consiliarios. En efecto se verificaron: y de 87 practicantes examinados merecieron la aprobacion de los Cirujanos de número que asistieron á dichos actos en calidad de jueces censores 65, cuyo despejado talento y aprovechamiento es digno de la mayor atencion: por lo que pasaron los expresados jueces á hacer el juicio comparativo de cada uno de los practicantes aprobados, graduándolos respectivamente con la censura suprema, mediana é ínfima, y resultó ser acreedor al primero de los tres premios de á 27 pesos cada uno establecidos por la misma junta para estimular á estos jóvenes al estudio de la insinuada facultad, D. Alexo Moreno, por haberse distinguido mas entre sus compañeros en el curso que va indicado; pero para los dos restantes se sorteáron 8 alfileros que obtuvieron la mayor censura despues de Moreno, cuya suerte cupo á D. Joseph Garcia y D. Gabriel Garcia.

En la extraccion extraordinaria de la Real lotería executada el lunes 13 del corriente, salieron los números 71, 58, 6, 30 y 72; y con ellos han ganado los jugadores 402,694 rs.

---

Quien quisiere comprar una casa en la calle de Embaxadores con accesorias al callejon sin salida; núm. 12, manz. 72, con jardín, y quartillo y medio de agua potable, tasado todo en 458,811 rs. 8 mrs., acuda ante el Sr. Teniente Corregidor D. Juan Antonio Santa María y escribania de D. Santiago Estepar en el término de 30 dias, contados desde 13 de este mes.

Los poseedores de los mayorazgos de Villafuerte y Zapata, Sande y Mesa, en término de 30 dias perentorios contados desde hoy, comparecerán por sí respectivamente, ó por medio de persona con su poder, en el juzgado del Sr. Don Juan Antonio Santa María, caballero de la Real orden de Carlos III, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, por la escribania del número que exerce D. Diego Benigno Gonzalez, presentando las escrituras y documentos que acrediten la legitima pertenencia de los censos perpetuos que les correspondan sobre las casas de la calle de Toledo, núms. 3 y 4, manz. 165, y núms. 2 y 4 de la manz. 86, en la plazuela de la Cebada y calle de la Ruda de esta corte, que pertenecieron á las memorias de Doña María Delgado: á fin de liquidar su valor y determinar lo conveniente, respecto haberse enagenado estas fincas á virtud del Real decreto de 19 de Setiembre de 1798; previniéndose que pasado dicho término, sin mas citacion ni emplazamiento se procederá á lo que haya lugar, y les parará entero perjuicio.

Se abre subscripcion por término de 2 meses al primero y segundo Viages al pais de los salvages, en los que nota el autor los principales vicios de las naciones y provincias por las que los hace; y viendo su defectuosa agricultura enseña una nueva, con la que en todas las provincias templadas se cogeran quatro

abundantes frutos cada año en cada territorio con un mismo trabajo : enseña el modo de conseguirlo , y de tener con facilidad aguas para regarlos todos , aun los altos , como sean continuados. Insinúa lo bastante para que los dueños de los territorios puedan mantener en ellos muchas familias , sacando al mismo tiempo quatro veces mas utilidad de la que tienen en el día , con lo que se conseguirá la repoblacion de la España en pocos años , y un aumento de comercio tan grande , que ninguna nacion del mundo sea tan comerciante como España : enseña á los dueños de los territorios y á los colonos á sacar otras grandes utilidades. Comienza este viage por Sicilia , recorre todo el Reyno de Nápoles , y de paso toda la Italia , la Provenza , el Languedoc y Rosellon ; entra en Cataluña , donde se detiene lo bastante para enseñar todo lo dicho ; pasa al Reyno de Aragon , á las dos Castillas y Reyno de Leon , y hace ver lo fácil que es poner dicha agricultura , y tener aguas para regar los quatro Reynos y la Cataluña. En el segundo , que hace por Galicia , Asturias , montañas de Santander , Vizcaya , Alava , Guipuzcoa y Navarra , y en que explica mucho mas esta agricultura , enseña á estas provincias marítimas un nuevo y fácil modo de pescar , que puesto , no solo no necesitará España que otras naciones la provean de pescado salado , sino que les podrá vender mucho. Este modo de pescar es el mas fácil y seguro. Por el presbítero D. Ramon Bayon. Se subscribe adelantando 25 rs. por cada tomo , en las librerías de Frances ; en Valladolid en la de la viuda de Santander , en Sevilla en la de Berard , en Zaragoza en la de Polo y Monge , en Barcelona en la de Sierra , en Santiago en la de Vila , en Oviedo en la de Acero , en Pamplona en la de la viuda de Longas , y en Búrgos en la de Alvarez.

Plano de la bahía de Algeciras y del fondeadero de Gibraltar , levantado por el Xefe de escuadra de la Real Armada D. Vicente Tofiño. Se hallará en casa de Aguilera , calle de Atocha ; y puede servir para hacerse cargo de la posicion de la escuadra francesa del mando del General Linoir el día 6 de este mes , en que rechazó con el auxilio de nuestras lanchas cañoneras y baterías el ataque de la escuadra inglesa del mando del General Saumerez.

Las leyes ilustradas por las ciencias físicas , ó tratado de medicina legal y de higiene pública , escrito en frances por el ciudadano Francisco Manuel Foderé , Médico del hospital de Caridad de la ciudad de Marsella , y traducido al castellano , tomo 2.º Esta obra es de la mayor utilidad é importancia , y digna de ser leida y entendida así por los Jueces y profesores de jurisprudencia , como por los que enseñan y exercen la medicina y cirugía , para no errar los primeros en la decision y defensa , y los otros en el informe de unos asuntos de tanta entidad como la conservacion de la vida de los inocentes , y de las facultades que la naturaleza y las leyes conceden al hombre para disponer de sí y de sus cosas justa y libremente. Son harto comunes los casos de que trata esta obra , que necesitan de maduro exámen , y en que se exponen los Jueces á cometer errores si no oyen á los Médicos y Cirujanos ; y tampoco podrán estos informarles con el debido conocimiento , ni disponer sus relaciones con las circunstancias correspondientes sin el auxilio de la presente obra. Este tomo trata de la medicina legal civil en general : de la virginidad y continencia : de las qualidades que se requieren para el matrimonio : de las razones legítimas de separacion en los casados : de la concepcion y de sus conseqüencias : de la preñez verdadera y falsa : de las señales de la muerte del feto en el seno materno : del parto , y de las questões á que da motivo &c. Se hallará en la librería de Castillo , frente á las gradas de San Felipe , y en la de Escribano , calle de las Carretas , á 10 rs. en rustica y 13 en pasta. Para que nada haya que desear en una obra de tanta importancia se añadirá al fin un suplemento acerca de la aplicacion de la jurisprudencia española á los principios médico-legales en que se fundan las doctrinas del autor.

Directorio espiritual , escrito para instruccion de novicios del Real monaste-

rio Cisterciense de Ntra. Sra. de Santa Susana de la Trapa: y es utilísimo para todas las personas, así religiosas como seglares, que desean aprovechar en el camino de la perfección, para lo qual se dan las reglas necesarias: un tomo en 8.º Lo da á luz el M. R. P. M. D. Juan de Sada, monge de Santa Maria la Real de Piedra, Consultor de la congregacion Cisterciense de la Corona de Aragón y Navarra &c. Se hallará en pasta á 6 rs. en la librería de Perez y compañía, calle de los Preciados; y á 10 rs. en Barcelona en la librería de Sierra y Martí, y en Zaragoza en la de Ruiz.

Los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Incas del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra; sus vidas y conquistas, y lo que fué aquel Imperio y su República ántes que los españoles pasaran á él: escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco, y Capitan de S. M.: segunda impresion enmendada, y añadida la vida de Inti Cusi Titu Iupanqui, penúltimo Inca; con dos tablas, una de los capítulos, y otra de las cosas notables. = Historia general del Perú: trata de su descubrimiento, y como lo ganaron los españoles: las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros sobre el repartimiento de la tierra: castigo y levantamiento de tiranos, y otros sucesos particulares: escrita por el mismo Inca Garcilaso. = Ensayo cronológico para la historia general de la Florida: contiene los descubrimientos y principales sucesos acaecidos en aquel Reyno á los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses, y otras naciones entre sí y con los indios, cuyas costumbres, genios, idolatría, gobierno, batallas y astucias se refieren; con los viages de algunos Capitanes y Pilotos por el mar del Norte á buscar paso á Oriente desde el año de 1512, que descubrió la Florida Juan Ponce de Leon, hasta el de 1722: escrito por Don Gabriel de Cárdenas y Cano. = La Florida del Inca, historia del Adelantado Hernando de Soto, Gobernador y Capitan general del Reyno de la Florida, y de otros heróycos españoles é indios: escrita por el referido Inca Garcilaso de la Vega: 4 tomos en folio. Se hallarán en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 280 rs. en pasta.

El Ramillete, ó los aguinaldos de Apolo, tomo 2.º Coleccion divertida de novelas, cuentos, fábulas, anécdotas y pasages escogidos de literatura, tomada de los mejores y mas célebres autores modernos franceses, alemanes é ingleses: un tomo en 12.º Véndese con el 1.º en la librería de Espárza, puerta del Sol; y en la de Montero, calle de la Concepción, casas de Santo Tomas.

Código y práctica criminal arreglado á las leyes de España, que para dirección de los Alcaldes y Jueces ordinarios escribió D. Vicente Vizcaino Perez, del Consejo de S. M., y Fiscal de lo civil en la Real audiencia del Reyno de Galicia: tres tomos en 8.º = Tratado de la jurisdiccion ordinaria para dirección y guia de los Alcaldes de los pueblos de España: trata de sus elecciones, su gobierno y de los exentos de su fuero, conforme á las leyes, pragmáticas y ordenanzas militares: un tomo en 8.º Se hallarán en la librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera.

Nuevo retrato del P. Fr. Diego de Cádiz en el artículo de su muerte, con la vista de su habitación: grabado por Bonet. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Berard, en Cádiz en la de Pajáres, en Granada en la de Coneja, y en la Coruña en la de Soto.

Seis piezas favoritas de Haydn para forte-piano, á 18 rs.: un gracioso quarteto del mismo para 2 violines, viola y bajo, núm. 33, á 20 rs.: un divertimento para guitarra, que contiene un rondó, una pastorela, un alegro militar y una cancioneta con letra, con el acompañamiento de dicho instrumento, á 16 rs. Se hallan estas obras en la librería de Campins, calle de las Carretas, con otras varias de diferentes autores del Norte para todos instrumentos.